

LAS CONDES, 14 de Noviembre de 2025

VISTOS: La Resolución de Desenrolamiento N° 15728 de fecha 3 de Octubre de 2024 y expediente acompañado; Decreto Alcaldicio Sección 1^a N° 5.352 de fecha 27 de Julio de 2018, que fijó el Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad de Las Condes; Art. 52º del D.F.L. N° 2/19602 publicado en el Diario Oficial de 11 de enero del 2000; **Se extiende la vigencia de Patentes Provisoria, según lo indican los Artículos 9 y 10 de la Ley 21.755 de fecha 11 de julio de 2025**, se dicta la siguiente:

R E S O L U C I O N N ° 19168

1.- **DEJASE** sin efecto, la Resolución de Desenrolamiento N° 15728 de fecha 3 de Octubre de 2024 de la patente Rol N° 072486-6, autorizada para desarrollar el Giro de: **CAFETERIA, ELABORACION DE EMPAREDADOS Y PLATOS PREPARADOS QUE REQUIEREN Y NO REQUIEREN COCCION, INFUSIONES DE TE Y CAFE, JUGO O ZUMO DE FRUTAS Y HORTALIZAS CON CONSUMO, HELADERIA ,EXPENDER CON CONSUMO AL PASO HELADOS FRACCIONADOS DE FABRICAS AUTORIZADAS**, cuyo titular es: **INVERSIONES SELHAD SPA, RUT: 77.112.887-4.**

2.- **SE REACTIVA Y EXTIENDE LA PATENTE COMERCIAL PROVISORIA Y SE EXTENDERAN VIGENTES HASTA LOS PLAZOS SEÑALADOS A CONTINUACION:**

- a) Las patentes que originalmente vencían durante el año 2020 se prorroga hasta el 30 de septiembre de 2025.
- b) Las patentes que originalmente vencían durante el año 2021 se prorroga hasta el 31 de diciembre de 2025.
- c) Las patentes que originalmente vencían durante el año 2022 se prorroga hasta el 30 de junio de 2026.
- d) Las patentes que originalmente vencían durante el año 2023 se prorroga hasta el 31 de diciembre de 2026.

Las patentes provisorias otorgadas a partir del 1 de septiembre de 2022 y hasta el 11 de julio de 2025 tendrán una vigencia de 3 años en que fueron otorgadas.

3.- **DEJESE**, establecido que el domicilio del contribuyente individualizado anteriormente es: **AV.CRISTOBAL COLON N° 6555, LOCAL 6.**

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
POR ORDEN DEL SRA. ALCALDESA



JOSE JIMENEZ IRRIBARRA



RAMON ENRIQUE SANTOS DIEZ

Código verificador: 6819100000000LC91400125110
<https://www.lascondesonline.cl/ValidaFirma/Index.aspx>

**JEFE SECCION RECEPCION ANTECEDENTES Y
ARCHIVO**

**JEFE DEPARTAMENTO DE PATENTES
MUNICIPALES**

Nota N° 008928/2025



Código verificador: 6819100000000LC91400125110
<https://www.lascondesonline.cl/ValidaFirma/Index.aspx>